



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	47.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEL-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Didáctica de la Literatura Infantil y de la Animación a la Lectura y Escritura en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de las Segundas Lenguas en Contextos Multilingües en los Grados en Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria; Trabajo Fin de Grado en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de la Lengua Española y la Literatura en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas; Trabajo Fin de Máster y Prácticum en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Lengua Castellana y Literatura).
Perfil Investigador	Didáctica de la Lengua y la Literatura Española; Didáctica de las Segundas Lenguas; Didáctica de la Literatura Infantil.

En Burgos, a las 9 horas, del día 31 de agosto de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 47 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª ESTHER SANZ DE LA CAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª DELFÍN ORTEGA SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª JAVIER CENTENO MARTÍN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª JAIME IBÁÑEZ QUINTANA	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jaime Ibáñez Quintana

El/la Presidente/a,

MENESES  
VILLAGRA JESUS  
ANGEL -  
12705931H

Firmado digitalmente por MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=12705931H, givenName=JESUS ANGEL, sn=MENESES VILLAGRA co=MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
Fecha: 2020.08.31 22:48:33 +02'00'

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 12



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6**

**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdf/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 50 puntos</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico, 0.25 local (máximo 10 puntos).</li> </ul> </li> <li>• Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico, 0.15 local (máximo 5 puntos).</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 10 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico, 0.15 local (máximo 4 puntos).</li> </ul> </li> <li>• Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 punto por proyecto internacional, 0.25 nacional, 0.15 autonómico, 0.10 local (máximo 2 puntos).</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 4 puntos
Patentes Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 punto por patente en el área de conocimiento de la plaza (máximo 2 puntos).</li> <li>• 0.5 puntos por patente en áreas afines (máximo 1 punto).</li> </ul>	Máximo 2 puntos
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza y 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza (máximo 4 puntos).</li> <li>• 2 puntos por premio extraordinario de doctorado en áreas afines y 0.5 puntos por premio de investigación en áreas afines (máximo 2 puntos).</li> </ul>	Máximo 4 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza y 0.15 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza (máximo 8 puntos).</li> <li>• 0.15 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en áreas afines y 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en áreas afines (máximo 4 puntos).</li> </ul>	Máximo 8 puntos
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza (máximo 4 puntos).</li> <li>• 0.5 puntos por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en áreas afines (máximo 2 puntos).</li> </ul>	Máximo 4 puntos
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>Hasta 35 puntos</b>
Artículos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el área de conocimiento de la plaza (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 6 puntos por artículo internacional indexado (primer y segundo cuartil).</li> <li>○ 3 puntos por artículo internacional indexado (tercer y cuarto cuartil).</li> <li>○ 1 punto por artículo internacional no indexado.</li> <li>○ 3 puntos por artículo nacional indexado (primer y segundo cuartil).</li> <li>○ 1.5 puntos por artículo nacional indexado (tercer y cuarto cuartil).</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 30 puntos

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 12





**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.5 puntos por artículo nacional no indexado.</li> <li>• En áreas afines (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 15 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3 puntos por artículo internacional indexado (primer y segundo cuartil).</li> <li>○ 1.5 puntos por artículo internacional indexado (tercer y cuarto cuartil).</li> <li>○ 0.5 puntos por artículo internacional no indexado.</li> <li>○ 1.5 puntos por artículo nacional indexado (primer y segundo cuartil).</li> <li>○ 1 punto por artículo nacional indexado (tercer y cuarto cuartil).</li> <li>○ 0.25 puntos por artículo nacional no indexado.</li> </ul> </li> </ul>	
Libros	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el área de conocimiento de la plaza (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 12 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 6 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares).</li> <li>○ 4 puntos por libro completo en editorial internacional.</li> <li>○ 2 puntos por libro completo en editorial nacional.</li> </ul> </li> <li>• En áreas afines (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 6 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares).</li> <li>○ 2 puntos por libro completo en editorial internacional.</li> <li>○ 1 punto por libro completo en editorial nacional.</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 12 puntos
Capítulos de libros	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el área de conocimiento de la plaza (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 8 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares).</li> <li>○ 1 punto por capítulo de libro en editorial internacional.</li> <li>○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial nacional.</li> </ul> </li> <li>• En áreas afines (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%) (máximo 4 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 punto por capítulo de libro en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares).</li> <li>○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial internacional.</li> <li>○ 0.25 puntos por capítulo de libro en editorial nacional.</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 8 puntos
Obras artísticas y exposiciones	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.25 puntos por obra artística y exposición (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%).</li> </ul>	Máximo 1 punto
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%).</li> <li>• 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza (1 autora/or 100% de la puntuación; 2 autoras/es 75%; 3 autoras/es 50%; 4 autoras/es 25%; 5 autoras/es 15%; 6 o más autoras/es 10%).</li> </ul>	Máximo 2 puntos
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>		<b>Hasta 5 puntos</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza (máximo 4 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.50 puntos por comunicación oral y/o póster internacional y 0.25 puntos por nacional.</li> </ul> </li> <li>• Comunicaciones orales o póster de áreas afines (máximo 2 puntos):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.25 puntos por comunicación oral y/o póster internacional y 0.15 puntos por nacional.</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 4 puntos
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza y 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza (máximo 2 puntos).</li> <li>• 0.25 puntos por organización de evento internacional de áreas afines y 0.15 puntos por organización de evento nacional de áreas afines (máximo 1 punto).</li> </ul>	Máximo 2 puntos
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>		<b>Hasta 25 puntos</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>		<b>Hasta 15 puntos</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 punto por año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza (máximo 4 puntos).</li> </ul>	Máximo 4 puntos

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 12





## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

	<ul style="list-style-type: none"> <li>0.5 punto por año por evaluación positiva en áreas afines (máximo 2 puntos).</li> </ul>	
	<p>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos).</li> <li>2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines (máximo 8 puntos).</li> </ul>	Máximo 15 puntos
	<p>Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza (máximo 4 puntos).</li> <li>0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza (máximo 2 puntos).</li> </ul>	Máximo 4 puntos
	<p>Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por año, en el área y perfil de la plaza.</li> </ul>	Máximo 2 puntos
	<p>Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.4 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza (máximo 4 puntos).</li> <li>0.2 puntos por cada uno dirigido en áreas afines al perfil de la plaza (máximo 2 puntos).</li> </ul>	Máximo 4 puntos
	<p>Impartición de cursos de formación</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.2 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza (máximo 2 puntos).</li> <li>0.1 puntos por cada 10 horas en materias de áreas afines al perfil de la plaza (máximo 1 punto).</li> </ul>	Máximo 2 puntos
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>		<b>Hasta 15 puntos</b>
	<p>Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el área de conocimiento de la plaza (máximo 12 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>3 puntos por libro.</li> <li>1 punto por capítulo de libro.</li> <li>1 punto por artículo.</li> <li>0.5 puntos por traducción.</li> </ul> </li> <li>En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5 puntos por libro.</li> <li>0.5 punto por capítulo de libro.</li> <li>0.5 punto por artículo.</li> <li>0.25 puntos por traducción.</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 12 puntos
	<p>Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el área de conocimiento de la plaza (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por proyecto competitivo.</li> <li>0.5 puntos por proyecto no competitivo.</li> </ul> </li> <li>En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> <li>0.5 puntos por proyecto competitivo.</li> <li>0.25 puntos por proyecto no competitivo.</li> </ul> </li> </ul>	Máximo 6 puntos
	<p>Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.5 puntos por cada ponencia en el área de conocimiento de la plaza (máximo 3 puntos).</li> <li>0.25 puntos por cada ponencia en área afines (máximo 2 puntos).</li> </ul>	Máximo 3 puntos
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>		<b>Hasta 5 puntos</b>
	<p>Cursos de formación recibidos</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.1 puntos por cada 10 horas.</li> </ul>	Máximo 5 puntos
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>Hasta 20 puntos</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>		<b>Hasta 8 puntos</b>
	<p>Doctorado europeo</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza.</li> <li>4 puntos por doctorado europeo en áreas afines.</li> </ul>	Máximo 8 puntos
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>		<b>Hasta 8 puntos</b>
	<p>Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza.</li> <li>3 puntos por doctorado en áreas afines.</li> <li>2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura, máster/postgrado en el área de conocimiento de la plaza.</li> <li>1 punto por otras titulaciones en áreas afines.</li> </ul>	Máximo 8 puntos

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 4 / 12





## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza.</li> <li>1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines.</li> </ul>	Máximo 3 puntos
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>0.2 puntos por cada 10 horas.</li> </ul>	Máximo 4 puntos
Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por beca y año.</li> </ul>	Máximo 4 puntos
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b> Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal).</li> </ul>	Máximo 5 puntos
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b> Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza.</li> </ul>	Máximo 5 puntos
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b> Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>5 puntos: Habilitación en el área.</li> <li>3 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a.</li> <li>0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción.</li> <li>0.50 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación.</li> <li>0.50 por revisión: Revisor/a en revistas científicas.</li> <li>0.50 puntos: Por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza.</li> <li>5 puntos: Por Méritos justificativos de poder dar clase en inglés y/o elaborar materiales docentes en este idioma.</li> </ul>	Máximo 5 puntos
<b>Puntuación mínima para la contratación de candidatas/os:</b>	<b>50 puntos</b>

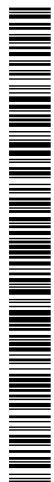
Se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas, (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), [https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/reglamento\\_concursos\\_pdi.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_concursos_pdi.pdf), en cuyo Artículo 24. Criterios generales de aplicación de los baremos específicos por las Comisiones de Selección, Apartado 5 expone: En el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el período de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los bloques de méritos de docencia y de investigación, sin que ningún bloque y apartado pueda superar el valor máximo establecido en este Reglamento.

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 12





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
  - a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

ID DOCUMENTO: VRHh3UI4Vyxco/1P1NMeMgvO3xdE= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Luis Pascual Cordero Sánchez	Puntuación
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 50 puntos</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
Participación en proyectos competitivos	0.25
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0.2
Patentes	----
Premios de investigación	----
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	----
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>Hasta 35 puntos</b>
Artículos	4.25
Libros	1
Capítulos de libros	6
Obras artísticas y exposiciones	----
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	----
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2.25
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.5
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	----
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	----
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	4
Impartición de cursos de formación	----
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	----
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	----
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	----
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Cursos de formación recibidos	----
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorado europeo	----
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Premio fin de carrera/grado	----
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	----
Becas pregrado competitivos. Colaborador honorífico, etc.	3
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	<b>1</b>
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	<b>----</b>
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	<b>5</b>
<b>Puntuación Total del Concurante</b>	<b>42.45</b>

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 12





## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Irene Rodríguez Cachón	Puntuación
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 50 puntos</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
Participación en proyectos competitivos	2
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-----
Patentes	-----
Premios de investigación	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>Hasta 35 puntos</b>
Artículos	16,5
Libros	-----
Capítulos de libros	4
Obras artísticas y exposiciones	-----
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-----
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.75
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	4
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-----
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	4
Impartición de cursos de formación	0.4
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-----
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-----
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Cursos de formación recibidos	5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorado europeo	4
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorados, licenciaturas/Ingenierías/arquitectura, diplomaturas/Ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Premio fin de carrera/grado	-----
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0.35
Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	<b>5</b>
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	<b>-----</b>
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	<b>5</b>
<b>Puntuación Total del Concurcante</b>	<b>69.1</b>

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 12





**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6**
**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Ainhoa Segura Zariquiegui	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 50 puntos</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
Participación en proyectos competitivos	0.375
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-----
Patentes	-----
Premios de investigación	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	8
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-----
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>Hasta 35 puntos</b>
Artículos	16.5
Libros	3
Capítulos de libros	0.75
Obras artísticas y exposiciones	-----
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-----
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, Jornadas</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.375
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>Hasta 25 puntos</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	4
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-----
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.3
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	4
Impartición de cursos de formación	2
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	3
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
Cursos de formación recibidos	5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorado europeo	4
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	6
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
Premio fin de carrera/grado	-----
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1.75
Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	4
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	<b>1</b>
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	<b>5</b>
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	<b>5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>80.75</b>

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 12





### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Segura Zariquiegui, Ainhoa	80.75
2º	Rodríguez Cachón, Irene	69.1
3º	Cordero Sánchez, Luis Pascual	42.45
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: Jaime Ibáñez Quintana

El/La Presidente/a,

MENESES  
VILLAGRA JESUS  
ANGEL -  
12705931H

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

Firmado digitalmente por MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=dCNES-12705931H,  
givenName=JESUS ANGEL,  
sn=MENESES VILLAGRA, cn=MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
Fecha: 2020.08.31 22:49:11 +02'00'





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	47.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEL-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Didáctica de la Literatura Infantil y de la Animación a la Lectura y Escritura en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de las Segundas Lenguas en Contextos Multilingües en los Grados en Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria; Trabajo Fin de Grado en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de la Lengua Española y la Literatura en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas; Trabajo Fin de Máster y Prácticum en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Lengua Castellana y Literatura).
Perfil Investigador	Didáctica de la Lengua y la Literatura Española; Didáctica de las Segundas Lenguas; Didáctica de la Literatura Infantil.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Ainhoa Segura Zariquiegui

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Rodríguez Cachón, Irene
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 31 de agosto de 2020

El Presidente

MENESES VILLAGRA  
JESUS ANGEL -  
12705931H

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà,

Firmado digitalmente por MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
 Número de identificación DNI: 0-452  
 serialNumber=c=ES; o=CES; cn=JESUS ANGEL - 12705931H  
 serialNumber=ES; o=ANGEL; cn=MENESES VILLAGRA; cn=MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H  
 Fecha: 2020.08.31 12:49:55 +02'00'

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 12



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)  
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.6**

**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO**

Ref. del concurso	47.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEL-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Didáctica de la Literatura Infantil y de la Animación a la Lectura y Escritura en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de las Segundas Lenguas en Contextos Multilingües en los Grados en Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria; Trabajo Fin de Grado en el Grado en Maestro de Educación Primaria; Didáctica de la Lengua Española y la Literatura en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas; Trabajo Fin de Máster y Prácticum en el Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Lengua Castellana y Literatura).
Perfil Investigador	Didáctica de la Lengua y la Literatura Española; Didáctica de las Segundas Lenguas; Didáctica de la Literatura Infantil.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>), las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 31 de agosto de 2020

El/La Secretario/a,



Fdo.: Jaime Ibáñez Quintana

El/La Presidente/a,

MENESES  
VILLAGRA JESUS  
ANGEL -  
12705931H

Firmado digitalmente por MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H. Número de identificación DNI: es-ES. serialNumber=DCE:12705931H. givenName=JESUS ANGEL. o=MENESES VILLAGRA, ou=MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H. Fecha: 2020.08.31 22:05:21 +02'00'

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà



ID DOCUMENTO: VRHh9UI4Vyko/1F1NMeMgvO3xdE=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	01-09-2020 11:53:00
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	31-08-2020 21:48:33
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	31-08-2020 21:49:11
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	31-08-2020 21:49:55
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	31-08-2020 21:50:21